AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2020-00358
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO: ODUBER JOSEPH PALMA ARBOLEDA

No se accede a la solicitud de expedición de oficio con destino a la EPS SANITAS, tal y como se había ordenado en auto anterior, toda vez, que dicho oficio fue elaborado por el despacho con fecha 6 de diciembre de 2020, y enviado a su correo el día 14 de enero de 2021, tal y como se puede observar en el pantallazo que se adjunta.

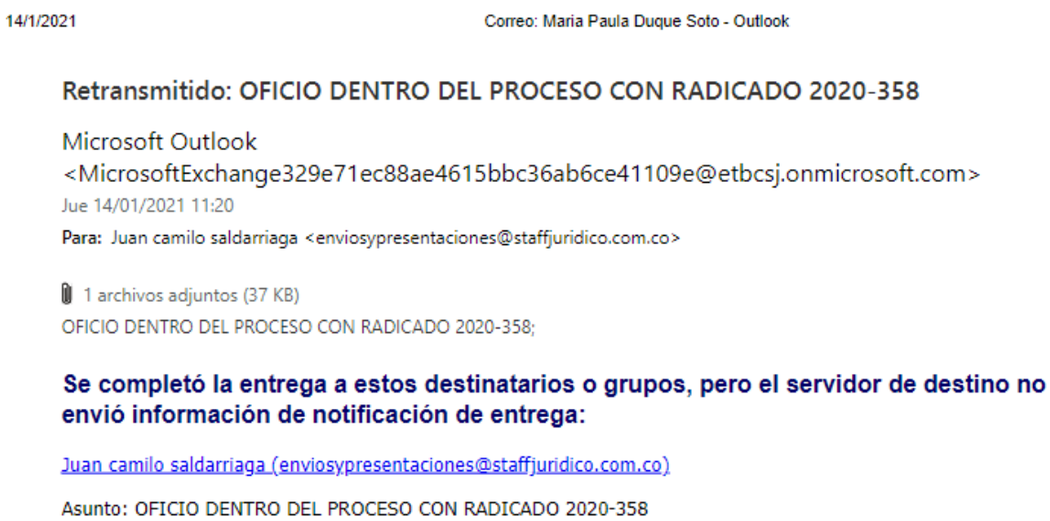

14/1/2021 Correo: Maria Paula Duque Soto - Outlook

Retransmitido: OFICIO DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 2020-358

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Jue 14/01/2021 11:20
Para: Juan camilo saldarriaga <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

1 archivos adjuntos (37 KB)
OFICIO DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 2020-358;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Juan camilo saldarriaga (enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co)

Asunto: OFICIO DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 2020-358

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL

1 DE DICIEMBRE DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61fd8f1117e383efe46063cd58299e7d689ef0bb1559fbf2f2d61410781dce0c**
Documento generado en 30/11/2021 09:24:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica